

ORDEN de 30 de junio de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Estrada a don Manuel Luis Sola Castro.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Estrada, vacante por traslación de don Alberto Martínez Roura, correspondiente al mes de la fecha, a don Manuel Luis Sola Castro, Juez de Ascenso que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Rambla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de junio de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Padrón a don Alberto Martínez Roura

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Padrón, vacante por promoción de don Homobono González Carrero, correspondiente al mes de la fecha, a don Alberto Martínez Roura, Juez de Término que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Estrada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de junio de 1962 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Augusto Domínguez Aguado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien promover en turno cuarto a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Homobono González Carrero, y con la antigüedad del día 5 de junio de 1962, a don Augusto Domínguez Aguado, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Mieres en el que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 11 de julio de 1962 relativa al nombramiento para las Canonjías Simples y Beneficios Menores que se citan, de los reverendos señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, el Eminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, Arzobispo-Obispo de Barcelona y Obispos de Almería, Badajoz, Huelva, Huesca, Mallorca y Vich, previa presentación de S. E. el Jefe del Estado, han nombrado Canónigo de Gracia de la Real e Insigne Santa Iglesia Catedral de Jerez de la Frontera al Reverendo señor don Antonio Gómez Villalobos; Beneficiado de Gracia de la S. I. C. B. de Barcelona, al Reverendo señor don Juan Moga Moga; Beneficiado de Gracia de la S. I. Catedral de Almería, al Reverendo señor don José Martínez y Martínez; Beneficiado Tenor de la S. I. Catedral de Badajoz, al Reverendo señor don Juan Antonio Jiménez Lobato; Canónigo de Gra-

cia de la S. I. Catedral de Huelva, al Reverendo señor don Rosendo Álvarez Gastón; Beneficiado Maestro de Capilla-organista de la S. I. Catedral de Huesca, al Reverendo señor don Juan José de Muñer Bernad; Canónigo de Oposición, con cargo de Archivero de la S. I. C. B. de Mallorca, al Reverendo señor don Rafael Caldentey Prohens, y Canónigo de Oposición de la S. I. C. B. de Vich, al Reverendo señor don Ramón Vilaró Sala.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de julio de 1962

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 11 de julio de 1962 sobre nombramiento para diversas dignidades eclesiásticas de los muy ilustres señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo tercero del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, Su Santidad el Papa, orevia presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha nombrado Dean de la S. I. C. B. de Vich al muy ilustre señor don Felipe Pitxot Colomer, y Maestrescuela de la S. I. Catedral de Mondoñedo al muy ilustre señor don Francisco Fanego Losada.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 13 de julio de 1962 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de término a don Gaspar Molina Rodríguez, Abogado Fiscal de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación, este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don Antonio Couceiro Tovar, a don Gaspar Molina Rodríguez, Abogado Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Sorta, en el que continuará entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día 26 de mayo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 13 de julio de 1962 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso a don Javier Moscoso del Prado Muñoz, Abogado Fiscal de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación, este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas y vacante por promoción de don Gaspar Molina Rodríguez, a don Javier Moscoso del Prado Muñoz, Abogado Fiscal de entrada que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Pamplona en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día 26 de mayo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.